DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO No. 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026

FECHA: 25 de marzo de 2026

OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS BAJO LA MODALIDAD PUERTA A PUERTA, EN TRAYECTO IDA Y REGRESO BARRANQUILLA CARTAGENA BARRANQUILLA, DESDE EL PUNTO DE ORIGEN HASTA EL DESTINO FINAL INDICADO POR LA ENTIDAD, PARA LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS VINCULADOS BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA.**

PRESUPUESTO: **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.667.948,00), incluido IVA y demás costos directos e indirectos, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Entidad.**

NÚMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTA

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual No. 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026, surtida a las 03:01 P.M., del 24 de marzo de 2026, se presentó el siguiente oferente:

ÍTEM	Presentación en SECOP II	OFERENTE
1	24/03/2026 12:33 P.M.	Transportes Marsol S.A.S.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1) **PROPONENTE EVALUADO: TRANSPORTES MARSOL S.A.S.**

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Aporto el documento en la plataforma SECOP II.
2)	CAPACIDAD JURÍDICA	SI	Participa de manera individual como persona jurídica privada, sociedad comercial legalmente constituida y con plena capacidad jurídica, tal como se constató en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150 Barranquilla, Colombia.
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq @armada.mil.co

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
3)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Aportado en SECOP II el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el Barranquilla - Atlántico 11/03/2026, por la Cámara de Comercio de Barranquilla. Razón Social: TRANSPORTES MARSOL S.A.S. NIT. 819.006.311-4 Matrícula No: 388.375 Fecha de matrícula: 07 de abril de 2005 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación de la matrícula: 02 de marzo de 2026. CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social: Acorde con el objeto del contrato. Actividad Principal: 4921 (Transporte de pasajeros). Representación legal: Luz Marina Duran Chinchilla. Identificación: C.C. 32.641.723 Dirección De Notificación Judicial: Calle 93 # 47 -13 L3 Email De Notificación Judicial: notificacionesmarsol@gmail.com Dirección Comercial: Calle 93 # 47 -13 L3 Municipio: Barranquilla - Atlántico Email Comercial: notificacionesmarsol@gmail.com
4)	CONSTANCIA CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**SUBSANAR**	Aporto certificado expedido por el Revisor Fiscal, sin embargo no aportaron las planillas de los últimos seis (6) meses.
5)	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE (CONTRALORÍA)	SI	Aporto la inexistencia de antecedentes fiscales del Representante Legal (persona natural), y del Oferente (Persona Jurídica), a través de la página web de la Contraloría General de la República.
6)	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	SI	Aporto el certificado del representante legal (persona natural) y del oferente (Persona Jurídica), (art. 53 Ley 734/2002), a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación.
7)	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	Aporto la inexistencia de antecedentes judiciales del representante legal del Oferente (persona natural), a través de la página web de la Policía Nacional.
8)	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	SI	Aporto la inexistencia de no reportar multas en el registro nacional de medidas correctivas – RNMC del representante legal del Oferente (persona natural), a través de la página web de la Policía Nacional.
9)	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**SUBSANAR**	Aporto el certificado, sin embargo este no corresponde a la cedula de ciudadanía de la Representante Legal por lo que debe subsanar y de no tener obligaciones alimentarias según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2097 de 2021.
10)	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	Aporto certificación en la plataforma SECOP II, a través de la página web de la Policía Nacional.
11)	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Aporto el documento en la plataforma SECOP II.

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
12)	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	Registrada En SECOP II La Cédula De Ciudadanía Del Representante Legal Del Oferente.
13)	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	Aporto El Documento en La Plataforma Secop II.
14)	INFORMACIÓN SIIF	SI	Aporto el documento diligenciado en Secop II.
15)	CERTIFICACIÓN BANCARIA (ANEXO DEL FORMATO SIIF)	**SUBSANAR**	Aporto El Documento En La Plataforma Secop II, sin embargo esta con fecha desactualizada por lo que se recomienda actualizar.

CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos habilitantes de carácter **JURÍDICO** del oferente ***TRANSPORTES MARSOL S.A.S.,*** se evidencia que éste se encuentra **PENDIENTE POR SUBSANAR LOS ÍTEMS 4, 9 Y 15** para que pueda continuar en el presente proceso de selección, Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026.**

ORIGINAL FIRMADO
PD SERGIO FERNANDO DE LA ROSA VERGARA
EVALUADOR JURÍDICO